



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica, social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta al Consejo Económico y Social de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo. Está estructurado en dos partes principales: en la primera parte se presentan perspectivas regionales sobre dos aspectos de la actual agenda mundial, a saber, las actividades regionales en apoyo de la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el apoyo regional al mejoramiento de los medios de ejecución. La segunda sección trata de las novedades en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional, entre ellas: otras cuestiones de política examinadas durante los períodos de sesiones ministeriales de las comisiones regionales; las iniciativas encaminadas a promover la coherencia a nivel regional, por ejemplo, mediante los respectivos mecanismos de coordinación regional convocados por las comisiones regionales conforme a lo dispuesto por el Consejo; la cooperación con organizaciones regionales ajenas a las Naciones Unidas para promover el desarrollo, y el aumento de la cooperación entre las comisiones regionales.



I. Perspectivas regionales sobre cuestiones de la agenda mundial

A. Apoyar la aplicación y el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: iniciativas y perspectivas regionales

1. Con la aprobación por los Estados Miembros de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, la atención se ha desplazado hacia la aplicación a los niveles nacional y regional. Con ese fin, las comisiones regionales han intensificado y profundizado sus esfuerzos en apoyo de sus Estados miembros mediante la promoción de una integración equilibrada de los tres pilares del desarrollo sostenible: la prestación de asesoramiento normativo y asistencia técnica a los Estados miembros para la integración y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la creación de una plataforma para el diálogo político, el intercambio de experiencias y el aprendizaje entre homólogos dentro de la región y con otras regiones, y el fortalecimiento de la labor analítica y estadística.

2. En ese contexto y para concentrar sus esfuerzos, las comisiones regionales, de conformidad con sus mandatos y sus reconocidos activos y conocimientos especializados, han identificado una serie de esferas seleccionadas. Dentro de esas esferas, han institucionalizado, profundizado y ampliado sus asociaciones en apoyo de la aplicación a nivel de los países. Ello incluye la firma de una declaración de colaboración con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas a fin de trabajar más estrechamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países, en particular en lo referente a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estadísticas; el establecimiento de asociaciones con organismos especializados con miras al análisis, las revisiones y el desarrollo de la capacidad de determinados sectores; y el aprovechamiento de asociaciones estratégicas anteriores para examinar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con miras a preparar y poner en marcha los primeros exámenes regionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con organizaciones regionales y subregionales, bancos multilaterales de desarrollo y organismos y organizaciones de las Naciones Unidas.

3. En la presente sección se ofrece información sobre la atención y las contribuciones hechas por las comisiones regionales en esferas seleccionadas para apoyar la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030.

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos fiscales y de planificación del desarrollo a escala nacional

4. Sobre la base de sus esfuerzos en apoyo de la contextualización y la aprobación de la Agenda 2030 por los Estados, en particular mediante la celebración de consultas regionales sobre los objetivos de desarrollo y la financiación para el desarrollo, inmediatamente después de la aprobación de la Agenda 2030 las comisiones regionales se dedicaron a fomentar la sensibilización en sus regiones respecto de la necesidad de aplicar un enfoque integrado a su aplicación y seguimiento. Se han construido alianzas, en particular con los equipos de las Naciones Unidas en los países, con el fin de facilitar la integración de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las estrategias nacionales y los programas y marcos fiscales y de políticas.

5. Aprovechando su poder normativo y de convocatoria, las comisiones regionales han movilizado a los interesados regionales, subregionales y nacionales para adaptar los marcos de desarrollo a escala local para la aplicación, el seguimiento y el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. Las comisiones regionales han participado en múltiples iniciativas encaminadas a fortalecer la capacidad local para cumplir los Objetivos. Entre ellas figuran la elaboración de proyectos de investigación aplicada, la realización y difusión de estudios temáticos, la prestación de cooperación técnica y servicios de asesoramiento para la integración de los Objetivos en la corriente principal de pensamiento y la celebración de diálogos para el intercambio de conocimientos. Al hacerlo, han venido aprovechando su capacidad y sus conocimientos especializados multidisciplinarios y proporcionando información sobre la transferibilidad intersectorial de las buenas prácticas y las experiencias adquiridas entre los países.

7. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) está realizando un examen amplio a fin de determinar el grado de armonización de las estrategias, políticas e instituciones a escala nacional con los Objetivos. El examen permitiría a la CESPAO presentar análisis y justificaciones para acelerar la aplicación de los Objetivos mediante una mejor cooperación regional. La CESPAO también ha trabajado en la creación de sinergias entre las recomendaciones de desarrollo y la consecución de los Objetivos, concretamente comprometiéndose a seguir de cerca y examinar las recomendaciones y directrices en materia de planificación del desarrollo nacional elaboradas en el marco del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. A fin de asegurar la coherencia de sus esfuerzos, la CESPAO ha establecido una dependencia dedicada a los Objetivos que está encargada de la coordinación de sus actividades multidisciplinarias y la colaboración con las partes interesadas y los asociados. Las asociaciones tienen por objeto facilitar la integración de los Objetivos en los procesos de aplicación y seguimiento a escalas nacional y regional.

8. Como parte de su contribución a la concienciación respecto de la necesidad de elaborar una agenda de desarrollo centrada en las personas y que tenga en cuenta la situación del planeta y a fin de promover un enfoque integrado de la aplicación, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) inició un estudio titulado “Equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: de la integración a la aplicación”. En el estudio se esbozó un marco conceptual, así como cambios normativos en las posiciones, estrategias y opciones de política. También se presentaron enfoques sobre los marcos institucionales para apoyar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y se propusieron opciones específicas para una respuesta coherente a nivel regional. La CESPAP está poniendo en marcha un centro regional de recursos para complementar la labor de sus oficinas subregionales en la prestación de asistencia a los países en la integración de los Objetivos en los marcos nacionales de planificación y presupuestación y para generar y captar enfoques innovadores sobre cómo cumplir los Objetivos mediante el establecimiento de asociaciones intersectoriales y entre interesados múltiples.

9. La Comisión Económica para África (CEPA) está trabajando junto con la Unión Africana para lograr la sinergia entre los objetivos y las aspiraciones en materia de desarrollo de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. La CEPA ha trabajado para aumentar la concienciación entre sus Estados miembros respecto de la necesidad de contar con un enfoque integrado tanto para la aplicación y el

seguimiento de la Agenda 2063 como para el logro de los Objetivos y participa en la promoción de la integración de la Agenda 2063 y los Objetivos en los programas nacionales, mediante la elaboración de un conjunto integrado de indicadores para la supervisión y el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos, la racionalización de la aplicación de los mecanismos de ejecución y de presentación de informes y la aplicación de un enfoque analítico a la convocación de grupos de estudio, expertos en políticas y funcionarios gubernamentales con miras a elaborar proyectos de fomento de la capacidad y de ejecución.

10. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha puesto en marcha recientemente un repositorio digital para el almacenamiento y la difusión de datos, en el que es posible encontrar un conjunto amplio de planes, programas y agendas de desarrollo a niveles nacional, subnacional y sectorial de la región. El repositorio digital sirve de plataforma eficaz que permite a los agentes regionales acceder a los datos y determinar las mejores prácticas, experiencias y enfoques en relación con el logro de los Objetivos.

Foros regionales sobre desarrollo sostenible: plataformas para el seguimiento y el examen, la promoción de la coherencia normativa, la alineación y el aprendizaje entre pares y la vinculación de las actividades nacionales con las actividades mundiales, a escala regional

11. Sobre la base del mandato conferido en la resolución [67/290](#) de la Asamblea General a las comisiones regionales para contribuir a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, incluso mediante reuniones regionales, las comisiones establecieron foros regionales sobre el desarrollo sostenible. A finales de mayo de 2016 se celebraron las terceras iteraciones de los foros en la región de Asia-Pacífico y la región de los países árabes en Bangkok del 3 al 5 de abril y en Ammán los días 29 y 30 de mayo, respectivamente. El segundo Foro Africano para el Desarrollo Sostenible se celebró en El Cairo del 17 al 19 de mayo. La Comisión Económica para Europa (CEPE) celebró su primer foro en Ginebra el 10 de mayo como un segmento especial oficioso de la reunión del Comité Ejecutivo. En su trigésimo sexto período de sesiones, celebrado en México del 23 al 27 de mayo, la CEPAL estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

12. En los foros regionales los Estados miembros se reúnen con otros interesados, como organizaciones regionales y subregionales asociadas, la sociedad civil y el sector privado, con miras a seguir de cerca y examinar la aplicación de la Agenda 2030 en las regiones. Sobre la base de las experiencias nacionales de aplicación y de seguimiento y examen, los foros promueven el aprendizaje entre pares y la transmisión de buenas prácticas y enfoques, en particular en materia de enfoques integrados e intersectoriales. También promueven la armonización de la Agenda 2030 con visiones y programas regionales y agendas regionales y subregionales, con lo que promueven la coherencia normativa y la optimización de los esfuerzos y los recursos al abordar desafíos y prioridades regionales concretos. Además, proporcionan un vínculo institucional y bien armonizado con el seguimiento y el examen a escala mundial en el foro político de alto nivel porque aprovechan el poder de convocatoria, la capacidad analítica y las alianzas de las comisiones regionales. La labor de los foros también se beneficiará de las evaluaciones regionales de los progresos realizados en relación con los objetivos previstos por las comisiones y sus asociados en las regiones.

13. En el tercer período de sesiones del Foro sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, celebrado en abril de 2016, se decidió que, si bien la forma y la función futuras del Foro deberían regirse por las decisiones adoptadas en el foro político de alto nivel, el Foro se seguiría convocando anualmente como una reunión intergubernamental inclusiva, preparatoria del foro político de alto nivel. Los futuros períodos de sesiones del Foro servirán de plataforma para: a) prestar apoyo a los países en la aplicación de la Agenda 2030, especialmente mediante el desarrollo de la capacidad, en particular en los países con necesidades especiales; b) proporcionar una perspectiva regional sobre la aplicación de la Agenda 2030 mediante la identificación de las tendencias regionales y la consolidación y el intercambio de las mejores prácticas y la experiencia adquirida; y c) apoyar el examen y la supervisión de los progresos y dar seguimiento a nivel regional. El Foro reconoció que, si bien los países de la región de Asia y el Pacífico estaban avanzando rápidamente en la aplicación de la Agenda 2030, era preciso trabajar mucho para lograr la transformación necesaria. Para apoyar la aplicación de la Agenda 2030 se deben aprovechar algunas mega tendencias regionales: la urbanización, la integración económica y comercial, el aumento de los ingresos, los cambios en los patrones de producción y consumo, y el desarrollo de la infraestructura transfronteriza. Algunas plataformas subregionales importantes podrían actuar como foros para el examen y el seguimiento a nivel subregional en relación con el progreso alcanzado en el logro de los Objetivos y las esferas que requieren atención especial.

14. La CESPAAO organizó, en cooperación con organizaciones miembros del Mecanismo de Coordinación Regional, incluida la Liga de los Estados Árabes, el Foro Árabe de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible celebrado en Jordania en mayo de 2016. El enfoque y los objetivos propuestos del Foro eran promover una comprensión mejor y más profunda de la Agenda 2030, pasar del compromiso a la acción a nivel nacional y lograr los Objetivos dando respuesta a los problemas y las prioridades regionales, velando por que nadie se quede atrás en el camino hacia el progreso. Sobre la base de los resultados de los dos primeros períodos de sesiones del Foro, en el tercer período de sesiones se presentaron ejemplos de resultados positivos en la integración a nivel nacional y se incluyeron exposiciones de Estados miembros que han elaborado nuevas leyes, políticas y planes para cumplir la Agenda 2030.

15. El Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África concluyó el 19 de mayo en El Cairo con la aprobación de una serie de mensajes clave en relación con la aplicación, la supervisión y el seguimiento eficaces de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. El tema del Foro fue “Asegurar la aplicación y el seguimiento inclusivos e integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063”. Los principales mensajes están agrupados en cinco esferas y se prevé que apoyen los esfuerzos nacionales de aplicación e inspiren el debate mundial. Entre ellos figuran: la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la transformación inclusiva para el desarrollo sostenible; un marco integrado de resultados y la aplicación integrada, incluidos los medios de aplicación para la Agenda 2030 y la Agenda 2063; el seguimiento y el examen integrados de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en los niveles mundial, regional y nacional, y una hoja de ruta del dividendo demográfico para 2017. La CEPA ha celebrado consultas con la Comisión de la Unión Africana sobre las modalidades que se deben adoptar para el examen y la validación del nuevo informe

sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para África. Ese proceso de examen se llevará a cabo principalmente por medio del Foro Regional.

16. La CEPE celebró su primer Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible en abril de 2016, tras un proceso de consultas con los Estados miembros, las entidades regionales de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil, para determinar la modalidad más eficaz para el seguimiento y el examen a escala regional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se prevé que la CEPE construya una plataforma “de acoplamiento” para el seguimiento y el examen a nivel regional, que conecte los procesos de formulación de políticas a diversos niveles. Los detalles de la plataforma aún se están debatiendo a la espera de las decisiones mundiales del foro político de alto nivel. Los Estados miembros adoptaron decisiones sobre un formato *ad hoc* para el Foro Regional de 2016: un período de sesiones ampliado de carácter oficioso del Comité Ejecutivo. En el período de sesiones, los planes regionales y las medidas iniciales para el seguimiento y el examen de los Objetivos fueron los principales temas de debate, sobre la base de los resultados de un estudio regional sobre los Objetivos. El resultado del período de sesiones guiará los aportes regionales al foro político de alto nivel en 2016.

17. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se estableció como un mecanismo regional integrado para el seguimiento y el examen de la aplicación de la Agenda 2030, incluidos los Objetivos y las metas, los medios de implementación de la Agenda y el Programa de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Los resultados del Foro también contribuirán a las actividades de seguimiento y examen de esos programas a nivel mundial, en particular en el foro político de alto nivel y en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. El Foro Regional se basará en la labor relativa a los programas emprendidos en los órganos subsidiarios de la CEPAL.

Fortalecimiento de la capacidad en materia de datos y estadísticas de los Estados

18. Con la aprobación de la Agenda 2030, todas las regiones necesitan y demandan datos y estadísticas nuevos, mejores y más amplios. Si bien la capacidad de los sistemas nacionales de estadística ha mejorado en el último decenio en la mayoría de las regiones, existen enormes diferencias entre las regiones y en el interior de ellas, y siguen existiendo deficiencias importantes en la capacidad de los países en desarrollo para producir indicadores para los Objetivos. Las lagunas en la cobertura y la calidad de los datos para medir los progresos hechos en el logro de los Objetivos reflejan la insuficiencia de los sistemas nacionales de estadística que abarcan factores institucionales y en materia de recursos y el alcance de los programas nacionales de estadística, que no reflejan la amplitud de las cuestiones de desarrollo abarcadas en los Objetivos. Las esferas que es necesario mejorar incluyen normas o directrices estadísticas internacionales que puedan reflejar un número considerable de cuestiones, datos administrativos, sistemas de registro civil y programas de encuesta estadística y la velocidad a la que pueden estar disponibles las estadísticas actuales con miras a la adopción de decisiones.

19. Las comisiones regionales han acompañado a los Estados miembros en sus debates sobre el marco de indicadores mundiales para la Agenda 2030, colaborando con la Comisión de Estadística para establecer posiciones regionales y facilitar un consenso mundial sobre el marco. También están prestando apoyo a sus Estados miembros en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

20. Las comisiones regionales han venido apoyando también la armonización regional de las estadísticas y los esfuerzos de desarrollo de la capacidad nacional para mejorar la recopilación, el procesamiento, la comparabilidad, la difusión y el uso de datos y estadísticas para la formulación de políticas con base empírica en el plano nacional, incluso mediante la colaboración con las conferencias regionales sobre estadísticas y la prestación de asistencia técnica y creación de capacidad a institutos nacionales de estadística. Esas medidas son cruciales para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los desafíos que plantea la revolución de los datos relativos a la Agenda 2030.

21. La CEPA organizó, atendiendo a solicitudes de jefes de Estado de la región, una conferencia de alto nivel para debatir sobre la revolución de los datos en África y sus consecuencias para la Agenda 2063 y la Agenda 2030. La conferencia de alto nivel sobre la revolución de los datos, celebrada en Addis Abeba en marzo de 2015, dio lugar al consenso de datos en África, que, entre otras cosas, contiene una serie de principios para la aplicación de la revolución de los datos, en los que se instó a una alianza de todas las comunidades de datos a crear un ecosistema dinámico que pueda proporcionar datos oportunos y desglosados para el bien público y para un desarrollo inclusivo. Además del Consenso, y de manera similar a las otras comisiones, la CEPA dirigió el proceso de coordinación de los países africanos en la elaboración del marco de indicadores mundiales relativos a los Objetivos. En su calidad de secretaria de la Comisión de Estadística para África, la CEPA desempeña un papel destacado en el fomento de la capacidad estadística de los Estados miembros y seguirá apoyando el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales. También participa activamente en la prestación de apoyo técnico a Estados miembros del continente en la elaboración de datos estadísticos comparables en el tiempo y el espacio.

22. La consolidación progresiva de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como el principal foro para el debate y la coordinación entre las oficinas nacionales de estadística en la región de América Latina y el Caribe ha sido un activo en cuanto al apoyo de los procesos y las iniciativas mundiales mencionados anteriormente y en la canalización de las actividades de asistencia técnica y de desarrollo de la capacidad de la CEPAL a sus Estados miembros. Ese seguirá siendo el caso mientras aplican la agenda y establecen mecanismos para el seguimiento y el examen de los progresos. Además, la CEPAL ha acordado trabajar en las fuentes de datos no tradicionales. Ese tipo de participación en la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible es la expresión de un nuevo enfoque de los datos y los indicadores en el contexto de la revolución de los datos. Por último, la CEPAL ha colaborado en varios documentos interinstitucionales sobre las lagunas por colmar con miras a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se propone aprovechar la experiencia adquirida de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio para seguir apoyando a los Estados miembros en el seguimiento y examen de las actividades para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. Además de sumarse a las otras comisiones regionales en la prestación de apoyo a los procesos e iniciativas mundiales sobre los indicadores y la creación de capacidad, la CESPAP ha centrado sus esfuerzos en cuatro aspectos:

a) Evaluaciones integrales de los sistemas estadísticos nacionales, centrándose en las encuestas, los censos y otras operaciones en esferas temáticas, la infraestructura técnica, los marcos jurídicos e institucionales y la coordinación entre los productores de estadísticas oficiales a nivel nacional;

b) Prestación de asistencia a los Estados miembros en la formulación de estrategias nacionales para el desarrollo de las estadísticas en apoyo de la Agenda 2030, teniendo en cuenta también las necesidades específicas de los Estados vulnerables;

c) Orientación a las oficinas nacionales de estadística con miras al uso de fuentes de datos alternativas disponibles para cubrir el aumento cada vez mayor de la demanda de datos estadísticos por los encargados de la formulación de políticas y otros usuarios;

d) Asesoramiento a los sistemas nacionales de estadística en relación con el establecimiento de marcos nacionales de indicadores para el seguimiento y el examen de los objetivos y las prioridades de desarrollo convenidos de las estrategias nacionales de desarrollo.

24. La CEPE colabora con los asociados para apoyar la vigilancia de los progresos en el logro de los Objetivos en la región y elaborar indicadores de desarrollo sostenible mediante la racionalización de la labor estadística en la región en relación con los Objetivos; la elaboración de métodos, normas y orientaciones para mejorar la calidad y la comparabilidad de las estadísticas y la vigilancia de los Objetivos; y el fomento de la capacidad para la presentación de informes sobre los indicadores y el apoyo a los países en la recopilación de indicadores de los Objetivos en la región y la presentación de informes al respecto. En particular, elabora normas y herramientas para modernizar la producción de estadísticas y encontrar la eficiencia a fin de que las oficinas de estadística puedan responder a las nuevas necesidades de información y al reto que entraña la presentación de informes sobre los Objetivos. Las evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales en los países de Europa Sudoriental, Europa Oriental, el Cáucaso y el Asia Central proporcionan un análisis profundo y exhaustivo de la capacidad institucional, organizativa y técnica de los países para producir estadísticas oficiales que sean internacionalmente aceptables. Esas evaluaciones proporcionan recomendaciones concretas para el desarrollo sostenible de los sistemas estadísticos nacionales. Además, la CEPE colabora con los Estados miembros para fomentar su capacidad de elaborar sistemas estadísticos que aumenten considerablemente la disponibilidad de datos desglosados de alta calidad, oportunos y fiables.

25. Teniendo en cuenta la base de datos estadísticos de la CESPAP de 2015, se estima que menos de la tercera parte de los indicadores de los Objetivos pueden ser producidos por los países de la región de Asia y el Pacífico. Se han determinado las lagunas y las esferas que necesitan mejoras, que son similares a las enunciadas más arriba. Además, en su cuarto período de sesiones, el Comité de Estadística de la CESPAP determinó las prioridades para encarar las consecuencias de la Agenda

2030 para el desarrollo de las estadísticas en la región. La CESPAP prestará apoyo a los Estados miembros en el compromiso político, la creación de capacidad, el intercambio de conocimientos y el desarrollo metodológico de las estadísticas a escala mundial. También está trabajando para encontrar soluciones a las lagunas de datos y aprovechar las redes y asociaciones existentes y futuras. Además, ha establecido un grupo de expertos estadísticos y expertos en reducción del riesgo de desastres para elaborar un conjunto básico, convenido a nivel regional, de estadísticas sobre desastres y un marco de estadísticas relacionadas con los desastres.

B. Reforzar los medios de aplicación en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: iniciativas y perspectivas regionales

26. Además de apoyar las actividades de seguimiento y examen de la Agenda 2030, las comisiones regionales también trabajan para mejorar la capacidad y los medios de aplicación de sus Estados miembros en relación con los compromisos contraídos en virtud de la Agenda 2030.

Determinar y promover medios de financiación innovadores

27. Como se estipula en la Agenda de Acción de Addis Abeba, las comisiones regionales están desplegando sus conocimientos especializados en apoyo de la movilización de los recursos nacionales de los Estados miembros para la financiación para el desarrollo, mientras siguen analizando los contextos y factores regionales e internacionales que afectan a esas iniciativas de movilización. Han venido promoviendo la cooperación regional como medio de configurar un entorno propicio para la movilización de recursos nacionales, incluso mediante la celebración de seminarios y foros regionales sobre la financiación para el desarrollo y la cooperación en cuestiones de tributación. También han iniciado procesos y análisis para el seguimiento y el examen de los compromisos contraídos hasta la fecha en relación con el programa de financiación para el desarrollo.

28. La CESPAP celebró la primera consulta regional de seguimiento sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba los días 30 y 31 de marzo de 2016 en Incheon (República de Corea). Los participantes subrayaron la importancia de las plataformas regionales y la necesidad de promover la cooperación y las asociaciones a nivel regional en la financiación para el desarrollo. Reconocieron la necesidad de establecer un foro regional inclusivo, participativo y de base amplia sobre sistemas fiscales para el desarrollo sostenible. Se pidió a la CESPAP que hiciera un balance de los enfoques aplicados a la financiación de la infraestructura en la región, que apoyara el intercambio de conocimientos sobre políticas y prácticas para la financiación de la infraestructura, incluidas las asociaciones público-privadas, y que utilizara las políticas de inclusión financiera para apoyar el desarrollo sostenible. Una cuestión fundamental en el debate fue la necesidad de fortalecer y desarrollar los mercados de capital a escalas nacional y regional para satisfacer las necesidades de financiación a largo plazo para las inversiones en el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico. Como parte de los preparativos del 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la CESPAP también organizó un seminario regional sobre financiación transformadora para el logro de

la igualdad entre los géneros para 2030, celebrado los días 18 y 19 de febrero de 2016 en Bangkok, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Las recomendaciones resultantes del seminario pusieron de relieve la necesidad de aplicar un enfoque amplio a la financiación de la Agenda 2030 y de estudiar el potencial de diversas fuentes de financiación, incluidas las fuentes nuevas, emergentes y a largo plazo, para la financiación sostenible y equitativa. Se hizo especial hincapié en la cuestión del género y la tributación. Además, la CESPAP también promueve mecanismos regionales de mancomunación de los riesgos, especialmente en los países pequeños, y planes de seguros paramétricos que ofrecen nuevas oportunidades para hacer frente a los riesgos de desastre.

29. En marzo de 2015 la CEPAL organizó una consulta regional de interesados múltiples sobre la financiación para el desarrollo que sirvió para determinar las principales cuestiones regionales, incluidas las corrientes financieras ilícitas, el logro de una mayor igualdad, la eliminación de las diferencias de desarrollo y la obtención de fondos para la infraestructura y la inclusión social. Los participantes también subrayaron la importancia de las perspectivas de género. Los resultados de la consulta regional se tuvieron en cuenta en los preparativos de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en julio de 2015. En vista de las repercusiones de la carga de la deuda en el progreso económico y social de los países del Caribe, la CEPAL propuso una iniciativa de alivio de la deuda con la participación de instituciones multilaterales de crédito y la creación de un fondo subregional de resiliencia. Recomendó que la Comunidad del Caribe procurara establecer un acuerdo con el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para condonar gradualmente toda la deuda pública externa multilateral. A cambio, los países beneficiarios harían pagos anuales a un fondo de resiliencia del Caribe, que podría ser administrado por el Banco de Desarrollo del Caribe y cuyos principales objetivos serían hacer frente a los desastres naturales, financiar las mediciones relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos e impulsar el desarrollo social.

30. La CEPA estimó que el total de las consecuencias financieras y las necesidades de recursos para alcanzar sus objetivos de desarrollo y cumplir el programa de transformación de África era considerable. Se estimaba que el déficit en materia de infraestructura únicamente ascendía a unos 100.000 millones de dólares por año, y que las medidas de lucha contra el cambio climático representaban gastos adicionales. Se está haciendo mucho hincapié en la importancia de los ahorros y las mejoras nacionales en la recaudación de ingresos públicos, los posibles ingresos de la lucha contra las corrientes financieras ilícitas y la importancia de las corrientes de capital privado como fuentes de financiación para el desarrollo. También resulta vital mejorar la gobernanza y garantizar un clima de inversión propicio para el aumento de las inversiones interna y extranjera. En los últimos años, la CEPA ha participado activamente en el análisis de una serie de esferas encaminadas a lograr el desarrollo sostenible en África, en general, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular. Ha apoyado la labor y el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África, contribuyendo a la redacción de algunos de sus capítulos y prestando apoyo al Grupo en materia de comunicaciones y asesoramiento técnico. También apoyó las actividades de promoción y seguimiento relacionadas con la aplicación de las recomendaciones

contenidas en el informe. Gran parte de su labor se basó en los resultados del noveno Foro para el Desarrollo de África, celebrado en Marruecos en octubre de 2014, sobre el tema “La financiación innovadora para la transformación de África”, en el que se aprobó el consenso de Marrakech. En el consenso se esbozaron compromisos clave con la financiación innovadora para la transformación de África y se ofreció orientación con miras al apoyo técnico que prestaría la CEPA a las consultas regionales que se celebrarían antes de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en 2015.

31. En la región árabe, el debate sobre la financiación para el desarrollo se centró en la importancia de financiar la reconstrucción del capital social en los países afectados por los conflictos, lo que constituye una necesidad inmediata. La ampliación de la brecha entre los requisitos para el cumplimiento de los Objetivos y la disponibilidad real de financiación constituía una importante preocupación a nivel regional. La situación en la región había empeorado debido a la propagación de los conflictos, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo prestada por los donantes tradicionales, salvo en respuesta a las situaciones de crisis, y el empeoramiento de la situación fiscal de los principales donantes regionales en los países del Consejo de Cooperación del Golfo debido a la caída de los precios del petróleo. Algunas de las fuentes de financiación innovadoras examinadas desde una perspectiva regional árabe incluían la movilización de recursos mediante la imposición fiscal en favor de los pobres; la lucha contra la evasión y la evitación de impuestos y las corrientes financieras ilícitas; el aprovechamiento de las fuentes de financiación del sector privado haciendo frente a los riesgos de las inversiones en la región; y la identificación de nuevas fuentes de financiación internacional para hacer frente al limitado espacio fiscal que enfrenta la mayoría de los países de la región.

32. La CEPE participa activamente en la movilización de recursos privados para el desarrollo de la infraestructura y la prestación de servicios públicos mediante su labor en el marco de las alianzas público-privadas. Mediante la colaboración con múltiples asociados, la CEPE está elaborando normas y recomendaciones internacionales para los encargados de la formulación de políticas sobre la forma de utilizar las alianzas público-privadas en sectores fundamentales para la promoción de la Agenda 2030, especialmente el agua y el saneamiento, las fuentes de energía renovables, las ciudades inteligentes y sostenibles, y la salud. Las actividades de la CEPE han procurado abordar la brecha de conocimientos existente en relación con las buenas prácticas y facilitar el intercambio de experiencias, como se hizo en su reciente foro internacional sobre la aplicación de la Agenda 2030 mediante asociaciones público-privadas eficaces en que las personas ocupan un lugar prioritario. Además, apoya los esfuerzos de los Estados miembros por mejorar su capacidad para establecer asociaciones público-privadas. Las limitaciones en esa esfera restringen su capacidad para estructurar alianzas público-privadas de manera que se protejan los intereses del sector público.

Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación

33. Las comisiones regionales han promovido el aprovechamiento de las plataformas regionales de ciencia, tecnología e innovación orientadas al logro de objetivos de desarrollo. Se han producido resultados satisfactorios en varias esferas, entre ellas la fijación de normas en las políticas públicas para el acceso inclusivo a los servicios digitales, la participación de los estudiantes y la agrupación de

talentos, la creación de sistemas de alerta temprana y resiliencia al cambio climático y la determinación de sistemas de indicadores de ciencia, tecnología e innovación y la recopilación de datos como parte de actividades más amplias de fomento de la capacidad y cambio estructural.

34. La CEPAL sigue siendo la secretaría técnica de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, lo que consolida aún más su papel como coordinador regional de la cooperación en materia de ciencia, innovación y tecnología. En ese sentido, la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México en agosto de 2015, condujo a la aprobación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, que constituirá una aportación importante al proceso mundial de examen de los resultados y a la preparación de un nuevo acuerdo en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La CEPAL es la secretaría técnica de ese proceso, que tiene mesas directivas, centros nacionales de coordinación y grupos de trabajo sobre diversos ámbitos de acción relacionados con la adopción de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

35. El apoyo de la CEPA en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la elaboración y el análisis estratégico de las políticas en materia de TIC ha contribuido a la articulación y formulación de políticas que han tenido un impacto considerable en la región. La CEPA ha influido positivamente en los procesos regionales mediante publicaciones periódicas en que se presentan análisis profundos de la política de ciencia, tecnología e innovación; contribuido a la creación de planes de estudios sobre los jóvenes y la innovación en 6 universidades africanas y cursos de verano sobre innovación e iniciativa empresarial en 17 universidades africanas; apoyado a los Estados miembros en la elaboración o actualización de las estrategias, las políticas y los mecanismos de examen nacionales de la TIC, y dirigido el examen regional de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En 2016, la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico pidió asistencia a la CEPA para organizar un examen regional anual de la Cumbre Mundial en apoyo de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Además, la CEPA ha comenzado a trabajar en la elaboración de leyes modelo sobre la seguridad cibernética, ha participado en la organización de una reunión de alto nivel sobre el establecimiento de normas en la biotecnología agrícola, conjuntamente con la Unión Africana, y también coorganizó el Foro de Ciencias de 2016 en Addis Abeba, que reunió a más de 800 científicos, empresarios y encargados de formular políticas que examinaron temas de investigación agrícola.

36. La CEPE facilita la colaboración con plataformas de ciencia, tecnología e innovación mediante la ejecución de un programa de exámenes de los resultados de la innovación en países con economías en transición, analizando los factores que impulsan la innovación, incluido el impacto de las políticas públicas. Sobre la base de un diagnóstico compartido de los problemas detectados, los exámenes de los programas ofrecen recomendaciones para mejorar el desempeño de las innovaciones y aumentar la capacidad de innovación. Los comentarios sobre las recomendaciones se hacen en un entorno intergubernamental que facilita el intercambio de experiencias. En el segundo ciclo de exámenes, iniciado en 2016, se prevé lograr una mejor alineación con los Objetivos y estudiar las contribuciones que puede hacer la innovación para promover la Agenda 2030.

37. La CESPAP participa en plataformas de ciencia, tecnología e innovación para complementar la capacidad y los recursos a escala regional, colaborando con los Estados miembros en las actividades de su Centro de Tecnología, ubicado en Ammán. En coordinación con la Liga Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otras entidades, la CESPAP ha estado elaborando un cuadro de indicadores de innovación para normalizar los indicadores medibles en la región. En coordinación con el PNUD, la CESPAP está elaborando y dará seguimiento a un índice de innovación árabe, con el objetivo de aprovechar los datos para informar las políticas y guiar las estrategias en colaboración con instituciones de los Estados miembros, evaluar mejor las lagunas legislativas, desarrollar tecnologías nacionales y contribuir a la consecución de los objetivos pertinentes de la Agenda 2030. Conjuntamente con otras comisiones regionales, la CESPAP ha participado activamente en la labor del equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, expresando las prioridades regionales para aprovechar la experiencia y las mejores prácticas a nivel internacional para encarar los desafíos regionales y armonizando e integrando las iniciativas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible en la región.

38. La CESPAP tiene muchas posibilidades de colaboración en relación con los temas de ciencia, tecnología e innovación, gracias a la presencia de países tecnológicamente avanzados con importantes carteras de investigaciones e inversiones y el correspondiente potencial de plataformas regionales de intercambio de conocimientos que permite fomentar una cultura de innovación en los países en todos los niveles de desarrollo. El recién creado Comité de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CESPAP apoyará la labor regional para la creación y la difusión de plataformas de ciencia, tecnología e innovación y de conocimientos técnicos en materia de políticas, comenzando con un estudio del tema “Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo inclusivo y sostenible en Asia y el Pacífico” en mayo de 2016. Durante el tercer período de sesiones del Foro sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, se destacó la necesidad de la ciencia, la tecnología y la innovación para el cumplimiento de la Agenda 2030. La CESPAP ya ha aprovechado la cooperación transfronteriza para la reducción del riesgo de desastres en múltiples mecanismos de alerta temprana para la región en relación con los tsunamis, los peligros costeros y los ciclones tropicales. Basándose en ese éxito, la CESPAP seguirá promoviendo y fortaleciendo las actividades de fomento de la capacidad regional en relación con las inundaciones de la cuenca fluvial, las crecidas repentinas, los desbordamientos de los lagos y los deslizamientos de tierra. La CESPAP tiene la determinación de aprovechar sus instrumentos institucionales en vigor para utilizar los logros en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación en la región a fin de abordar los problemas de los países con necesidades especiales.

Aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y las asociaciones regionales

39. Las comisiones regionales están en una posición ideal para facilitar la cooperación Sur-Sur y las modalidades de cooperación triangular, así como las asociaciones inclusivas de múltiples interesados. En el contexto de la aplicación de

la Agenda 2030, el aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur y las alianzas regionales y subregionales resulta aún más esencial. Las comisiones se han comprometido a fomentar una mayor inclusión y eficacia de las asociaciones mediante la integración regional, los mecanismos institucionales, el asesoramiento en materia de políticas, el intercambio de conocimientos y las actividades de fomento de la capacidad.

40. La CEPAL apoya múltiples procesos de integración regional y subregional, ayudando a forjar una visión común en los Estados miembros de la región y también entre sus asociados. Ha prestado asistencia técnica a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), abordando la crisis financiera internacional y preparando indicadores de integración, y ha prestado asistencia al Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera de la Unión de Naciones Suramericanas en las negociaciones interregionales con los países de Asia y el Pacífico, en particular con China. La CEPAL también ha organizado reuniones de alto nivel en colaboración con la Unión de Naciones Suramericanas, la CELAC y otras instituciones multilaterales y organizaciones internacionales para examinar la gobernanza de los recursos naturales en el contexto de la meta 8.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, mejorar progresivamente la eficiencia de los recursos mundiales en el consumo y la producción, tratando al mismo tiempo de desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental. Por último, la CEPAL complementa a otras instituciones regionales en la evaluación de los resultados de la cooperación Sur-Sur mediante los informes, exposiciones y seminarios sobre diversos temas, como las cadenas de valor y la infraestructura, las políticas de seguridad pública, la tecnología de la información, la energía eléctrica y las repercusiones regionales de los acuerdos de libre comercio. Sus iniciativas generales en la promoción de la integración regional incluyen el uso de la base de datos de indicadores de eficiencia energética para la evaluación de las tendencias en materia de políticas y de los resultados en materia de eficiencia energética comparables a escalas nacional e internacional. El proyecto ha tenido éxito, pues los gobiernos de 19 países de América Latina y el Caribe han incorporado progresivamente a nuevos participantes en el consenso y la metodología de medición de las políticas de eficiencia energética.

41. La CESPAP utiliza las instituciones sólidas y el enorme potencial para la cooperación Sur-Sur en Asia, como lo demuestra el establecimiento de plataformas multilaterales, como el Nuevo Banco de Desarrollo, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, la iniciativa “Belt and Road”, el Fondo de la Ruta de la Seda y el Fondo de China para la Cooperación Climática Sur-Sur, anunciado recientemente. El comercio Sur-Sur, las inversiones y la integración económica son activos importantes para el crecimiento y el desarrollo sostenible y la CESPAP está colaborando sistemáticamente con el fomento de la capacidad a los niveles regional y nacional para apoyar a los Estados miembros de manera que aprovechen las oportunidades de asociación mediante iniciativas tales como el Grupo directivo intergubernamental provisional sobre la facilitación del comercio transfronterizo sin papel, lo que dio lugar a la aprobación en marzo de 2016 de un acuerdo de comercio regional transfronterizo; la innovación autóctona y los procesos de transferencia de tecnología; las normas de protección ambiental, y los marcos de propiedad intelectual. Las actividades de la CESPAP en la cooperación Sur-Sur también abordan las deficiencias de capacidad en la reducción del riesgo de desastres y la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 en la región. Otra

iniciativa exitosa de la CESPAP es el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de Asia Nororiental, que se ha reunido anualmente desde 2014 y que en 2015 decidió centrar la atención en el papel de las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular para estudiar la consecución de Objetivos en la región.

42. La CEPA está proporcionando conocimientos especializados y asesoramiento en materia de políticas a sus Estados miembros y apoyando la creación de un centro de colaboración en investigaciones en África que fortalecerá la capacidad de investigación en materia de políticas al permitir la colaboración a niveles interinstitucional e internacional entre los encargados de formular políticas nacionales, subregionales y regionales. También facilita la cooperación interregional eficaz con las demás comisiones regionales y entidades de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en apoyo de las actividades de desarrollo que promueven la igualdad; la contabilidad y las estadísticas ambientales y económicas; las tecnologías móviles para la recopilación de datos y la adopción eficaz de decisiones; y el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para evaluar los progresos y supervisar la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). La CEPA también está elaborando un acuerdo de asociación con el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, como parte de los esfuerzos de cooperación triangular orientados a promover beneficios económicos mutuos para los países árabes y los países africanos en esferas tales como el crecimiento inclusivo y sostenible y el desarrollo social en apoyo de la transformación estructural, en consonancia con las prioridades establecidas en la Agenda 2063, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Agenda 2030.

43. La colaboración de la CESPAP con organizaciones regionales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas se pone de manifiesto en su asociación con la Liga de los Estados Árabes y sus órganos subsidiarios. A través de sus consejos ministeriales, la Liga ha colaborado estrechamente con la CESPAP en la definición de las prioridades regionales, articulando las posiciones regionales y fomentando la concienciación en relación con las cuestiones y los procesos relacionados con la Agenda 2030. El Foro Árabe sobre Desarrollo Sostenible, celebrado en mayo de 2016, es un ejemplo reciente de colaboración productiva con la Liga. La CESPAP también colabora con otras organizaciones regionales que no son partes del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo sostenible. Estas incluyen órganos intergubernamentales, como los órganos subsidiarios de la Liga, el Consejo de Cooperación del Golfo y la Organización de Cooperación Islámica, así como organizaciones no gubernamentales e institutos de investigación y fundaciones regionales. Las asociaciones estratégicas que la CESPAP ha establecido con esas entidades están orientadas a influir en las políticas de desarrollo, potenciar los efectos de las intervenciones del liderazgo intelectual y crear la capacidad y el consenso regionales en torno a cuestiones fundamentales, además de facilitar el intercambio de experiencias y soluciones entre los países en desarrollo, tanto dentro como fuera de la región.

44. A través de su foro sobre alianzas público-privadas y su Centro de Excelencia Internacional sobre Alianzas Público-Privadas, la CEPE proporciona conocimientos especializados para elaborar y cultivar asociaciones productivas con el sector privado y las organizaciones internacionales. La red de centros de apoyo especializados facilita el intercambio de buenas prácticas, promueve los objetivos de la Agenda 2030 centrándose en los desafíos de un desarrollo que conceda prioridad absoluta a las personas y actúa como un mecanismo coherente para la cooperación Sur-Sur.

Traducir los modelos regionales en bienes públicos mundiales

45. Las comisiones regionales han elaborado marcos innovadores, normas de medición y mecanismos de supervisión que, además de beneficiar a sus respectivas regiones, han demostrado su potencial como soluciones globales una vez que se hayan establecido como modelo mundial y adaptado a las necesidades específicas de otras regiones. El éxito de esas innovaciones regionales se utiliza para abordar problemas como las corrientes financieras ilícitas, el cambio climático, la eficiencia energética, el acceso a los datos y las cuestiones de salud.

46. La CEPE ha apoyado iniciativas precursoras en esferas tales como el transporte, las normas de facilitación del comercio y la conservación y la gestión del medio ambiente. Concretamente, en su 47º período de sesiones, la Comisión de Estadística convino en la necesidad de mejorar las estadísticas sobre cambio climático y elaborar un marco mundial de indicadores del cambio climático sobre la base de las recomendaciones de la CEPE. Los expertos de la CEPE también contribuirán directamente a la definición de los indicadores relacionados con el cambio climático. Del mismo modo, la CEPE ha identificado múltiples sinergias entre los Objetivos y la Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, que promueven la utilización sostenible cuantitativa y cualitativamente de los recursos hídricos transfronterizos. La Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, basada en el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, contribuyó a inspirar una declaración sobre la aplicación del principio 10 en América Latina y el Caribe.

47. Sin dejar de proporcionar asistencia y capacitación sobre la forma de utilizar los programas informáticos para la reunión y la difusión de datos, la CEPAL ha elaborado metodologías analíticas nuevas y mejoradas. En concreto, ha proporcionado a los Gobiernos apoyo técnico, capacitación y colaboración en materia informática en relación con la modernización de los sistemas para el procesamiento y la difusión de los censos de población y vivienda. Su asistencia en la modernización de esos sistemas no se ha limitado a América Latina, dado que muchos países africanos también utilizan actualmente los programas informáticos para actualizar su información en línea en materia de población y vivienda. La CEPAL también ha colaborado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la elaboración de una metodología innovadora para analizar problemas nutricionales y los costos sociales y económicos de la malnutrición y el exceso de peso. Esa metodología ha dado lugar a una asociación con la Comisión de la Unión Africana, la CEPA y el PMA, que colaboran con la CEPAL para adaptar la metodología utilizada en el estudio sobre el costo del hambre que se está llevando a cabo actualmente en siete países africanos.

48. La CEPA fue la primera en reconocer la magnitud de las repercusiones negativas que tienen las corrientes financieras ilícitas en los programas de desarrollo, la financiación y el programa de gobernanza en África. Prestó asistencia técnica en relación con las corrientes financieras ilícitas al Grupo de Alto Nivel sobre las Corrientes Financieras Ilícitas Procedentes de África durante la cuarta Reunión Anual Conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA, en 2011. Los esfuerzos de la CEPA fueron fructíferos, habida cuenta de que el informe resultante se presentó a la Asamblea de la Unión Africana en su 24º período ordinario de sesiones, en 2015, y posteriormente se emitió una declaración especial sobre las corrientes financieras ilícitas, en que afirmaron los esfuerzos de los gobiernos africanos para reducir esas corrientes. Cada vez más, la conciencia de la importancia de la cuestión de las corrientes financieras ilícitas se está imponiendo a nivel mundial.

II. Novedades en algunas esferas de la cooperación regional e interregional

A. Otras cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y demás reuniones de alto nivel

49. Más allá de las contribuciones y los procesos relacionados directamente con la Agenda 2030, las comisiones regionales elaboran y promueven actividades de cooperación sobre cuestiones de políticas regionales diversas, y participan en ellas. Las actividades de alto nivel de las comisiones han apoyado, directa o indirectamente, las modalidades sostenibles de producción y consumo, las medidas de lucha contra el cambio climático, el asesoramiento estratégico sobre la aplicación de la Agenda 2030, la integración de las metas de los Objetivos en marcos nacionales prioritarios e incorporado la concienciación de los desafíos comunes en el interior de los grupos de países en desarrollo con necesidades especiales.

50. Durante la segunda reunión del Comité Ejecutivo de la CESPAAO, en 2015, los Estados miembros aprobaron la estrategia de la CESPAAO y el plan de acción sobre la Agenda 2030, oficializando el compromiso de la Comisión de apoyar a sus Estados miembros en la aplicación de la Agenda 2030. Se ha creado una dependencia técnica para asegurar la coordinación y la coherencia en su apoyo a los Estados miembros. Además, la CESPAAO preparará informes periódicos sobre las actividades que prestan apoyo para la incorporación de los Objetivos en los planes nacionales de desarrollo, mejorará los sistemas estadísticos, contribuirá a los procesos de vigilancia y seguimiento en la región árabe y ayudará en la preparación de informes de seguimiento utilizando datos oficiales.

51. La CEPAL también ha colaborado con asociados estratégicos, como el Organismo Francés del Medio Ambiente y la Gestión de la Energía, el PNUMA, la Organización de Estados del Caribe Oriental, la CEPE, el World Resources Institute y los signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, en la elaboración de un acuerdo regional, apoyando al comité de negociación y preparando instrumentos preliminares. El éxito del proceso es visible

en el aumento del número de Estados que se han sumado a los firmantes de la declaración, que pasaron de 10 a 20 en dos años, y en el interés y la sensibilización pública crecientes que han quedado ejemplificados por el aumento considerable de la participación en mecanismos públicos regionales, que pasaron de 200 participantes en 2013 a 1.600 a fines de 2015. Además, la CEPAL ha apoyado el proceso del Acuerdo de París, organizando reuniones oficiosas y superando las diferencias regionales, lo que permitió que los 33 miembros de la CEPAL compartieran 21 posiciones comunes durante el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, contribuyendo al logro de un consenso en las negociaciones sobre el cambio climático y a la adopción de medidas en relación con el Objetivo 13 en la región. Por último, los esfuerzos de cooperación regional de la CEPAL han dado resultados positivos y satisfecho las expectativas de los asociados y los donantes en cuanto a la prestación de apoyo y asistencia técnica para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La evaluación de dos programas plurianuales llevados a cabo durante 2014-2015 confirmó el efecto y la eficacia de las iniciativas de la CEPAL en los procesos de cooperación y las esferas temáticas destinatarias^{1,2}.

52. En el tercer período de sesiones del Foro sobre Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, los Estados miembros de la CESPAP sugirieron una hoja de ruta regional para la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Se acordaron los parámetros para orientar la elaboración de la hoja de ruta, que debería servir concretamente para aumentar la cooperación a nivel regional; que haría especial hincapié en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países con necesidades especiales, manteniendo al mismo tiempo la universalidad de la Agenda 2030 y teniendo en cuenta los diferentes contextos nacionales, y se acordó que, para 2017, los Estados Miembros determinarían las esferas prioritarias y los medios prácticos de aplicación. En cuanto al último aspecto mencionado, la CESPAP ya ha iniciado la evaluación de las necesidades y el análisis de las deficiencias mediante consultas de interesados múltiples. Además, en su cuarto período de sesiones, celebrado en marzo de 2016, el Comité sobre Desarrollo Social de la CESPAP subrayó la importancia de integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, y señaló las cuestiones prioritarias para la adopción de medidas, en particular el apoyo a los jóvenes en la transición de la escuela al trabajo, la igualdad de género, los derechos de las personas de edad y las personas con discapacidad y el fortalecimiento de vínculos positivos entre la migración y el desarrollo.

¹ CEPAL, *Evaluación del Programa de Cooperación Técnica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2010-2012. Informe de evaluación* (diciembre de 2014).

² CEPAL, *Informe de evaluación final. Examen de la cooperación técnica bilateral alemana con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Informe de evaluación final (Santiago, enero de 2016).

B. Promoción de la coherencia de las políticas a nivel regional mediante los mecanismos de coordinación regional

53. A través de sus mecanismos de coordinación regional, las comisiones regionales se han esforzado por promover la colaboración y aumentar la coordinación y la coherencia normativa entre las entidades de las Naciones Unidas y los programas de desarrollo a nivel regional. Los mecanismos de coordinación regional establecidos por el Consejo Económico y Social y convocados por las comisiones en todas las regiones siguen demostrando su papel fundamental en el establecimiento de un puente entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales que no forman parte de la Organización, promoviendo la coherencia de las políticas y la armonización de los esfuerzos en las regiones. Los mecanismos también han empleado enfoques diferentes e innovadores para la consecución de los Objetivos y en la promoción del intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones miembros.

54. Por conducto del Mecanismo de Coordinación Regional para África, la CEPA se ha esforzado por fomentar la sensibilización respecto del cumplimiento de los Objetivos, armonizando los objetivos regionales comunes y estableciendo sinergias entre ellos y el cumplimiento de los Objetivos, poniendo en marcha programas de fomento de la capacidad y asistencia técnica y realizando estudios sobre programas de financiación y seguridad alimentaria. Concretamente, la CEPA ha alineado los grupos temáticos del Mecanismo con los resultados estratégicos de la Agenda 2063, comprometiéndose a armonizar un plan decenal de fomento de la capacidad y estableciendo un marco regional de cooperación para el desarrollo inclusivo y orientado hacia la obtención de resultados. La CEPA también ha aumentado el número de proyectos conjuntos de fomento de la capacidad a nivel regional y subregional en el marco del Mecanismo. Además, ha elaborado un estudio sobre la viabilidad de un mecanismo de autofinanciación para la integración regional y un programa regional de seguridad alimentaria que abarca a seis países de África Oriental para incorporar sistemas de transporte inteligente en los corredores de la infraestructura.

55. La CESPAAO y el Mecanismo de Coordinación Regional para la región de los países árabes se reunieron en El Cairo en noviembre de 2015 para concertar determinadas cuestiones, como la adaptación y aprobación de la Agenda 2030, la migración y el desplazamiento forzado. Los Estados miembros del Mecanismo acordaron realizar actividades coordinadas de fomento de la capacidad y difundir conocimientos sobre cuestiones tales como las formas de incorporar los Objetivos en los planes de desarrollo y los marcos fiscales a escala nacional, articular la asistencia humanitaria y el desarrollo a plazo largo, abordar los problemas transfronterizos y adaptar los indicadores locales para medir el cumplimiento de los Objetivos. El Mecanismo también elaboró un informe sobre la situación de la migración internacional en 2015 para seguir de cerca las pautas de la migración y destacar los avances en su gobernanza. Además, el Mecanismo ha creado un grupo de trabajo sobre el cambio climático y un grupo de trabajo general sobre la Agenda 2030 para coordinar las actividades de desarrollo sostenible, financiar el desarrollo, promover la cooperación Sur-Sur y elaborar una base de datos regional de indicadores para los Objetivos con miras a su seguimiento en el futuro.

56. La CEPE y el Mecanismo de Coordinación Regional para Europa y Asia Central vinculan e integran las actividades relacionadas con los Objetivos en los planos regional, subregional y nacional. Recientemente, los trabajos en el seno del Mecanismo se han intensificado aún más, junto con el proceso de configuración de los Objetivos intersectoriales e integrados. Concretamente, el Mecanismo está trabajando para posicionarse estratégicamente como centro de las iniciativas conjuntas sobre la aplicación y el seguimiento, la promoción y el análisis de los Objetivos y como plataforma para las coaliciones basadas en cuestiones concretas en que participan asociados que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas. Durante una reunión celebrada en Estambul (Turquía) en diciembre de 2015, el Mecanismo aprovechó la oportunidad para lograr acuerdo sobre la adopción de medidas de carácter prioritario, como fortalecer los enfoques analíticos conjuntos; establecer asociaciones e intensificar las actividades conjuntas de promoción; promover la universalidad de las políticas; apoyar el aprovechamiento de los recursos, incluida su movilización; fortalecer las capacidades de vigilancia y examen; e intensificar la colaboración entre las comisiones regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

57. La CESPAP ha trabajado para aumentar la coherencia de las políticas internacionales y regionales en materia de cumplimiento de los Objetivos mediante grupos de trabajo temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico, el análisis de las políticas y la labor de promoción, el intercambio de información, la realización de actividades conjuntas de programación y el apoyo a los asociados mediante productos analíticos, normativos y de promoción. Grupos de la sociedad civil, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos especializados han colaborado con el Mecanismo para incorporar la aplicación de las políticas en la corriente de pensamiento mayoritaria. Concretamente, el Mecanismo ha trabajado en la elaboración de un conjunto básico de indicadores de género a escala regional que sirva de directriz para sus miembros, ha elaborado el informe de 2015 sobre las migraciones en la región de Asia y el Pacífico y sus contribuciones al desarrollo (*Asia-Pacific Report 2015: Migrants' Contributions to Development*), un informe sobre las tendencias de la migración, las buenas prácticas en materia de políticas de migración y la protección de los derechos de los migrantes. Además, la CESPAP también ha terminado de elaborar, mediante el Mecanismo, un informe regional sobre la juventud. Para incorporar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la corriente de pensamiento mayoritaria, la CESPAP ha trabajado para reorientar la labor de los grupos de trabajo temáticos, que antes estaban motivados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos normativos nacionales de los gobiernos de la región.

58. La CEPAL aprovechó el Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe para apoyar la preparación de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo mediante la reunión de los organismos, fondos y programas con otros asociados y partes interesadas pertinentes. Los participantes convinieron en destacar la importancia de incorporar la perspectiva de género en los indicadores de los Objetivos, de aportar financiación para atender necesidades que van más allá de la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación pública, y de colaborar con los inversionistas privados. También se celebraron deliberaciones en el contexto del Mecanismo para apoyar y coordinar los esfuerzos orientados al cumplimiento y el seguimiento de los Objetivos y debatir el

posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la región.

C. Aumento de la cooperación interregional entre las comisiones regionales

59. Desde el informe anterior, los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales se han reunido cinco veces: dos veces en julio de 2015, paralelamente a la celebración de su diálogo anual con el Consejo Económico y Social en Nueva York y en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba; dos veces en septiembre de 2015, con ocasión de la reunión anual de coordinación organizada por la CESPAAO en Beirut y paralelamente a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en Nueva York; y otra en octubre de 2015, paralelamente a la celebración de su diálogo anual con la Segunda Comisión de la Asamblea General. Esas reuniones han sido decisivas para forjar posiciones coordinadas y respuestas estratégicas a las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular mediante la presentación de documentos en que se articulan la función y los activos de las comisiones en apoyo de la aplicación y el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba por los Estados. También resultaron útiles para coordinar las actividades conjuntas de las comisiones realizadas paralelamente a las conferencias mundiales.

60. En 2016, los Secretarios Ejecutivos adoptaron una modalidad de reuniones más flexible recurriendo a las videoconferencias. Hasta fines de mayo de 2016 se habían celebrado cuatro videoconferencias para deliberar sobre las respuestas colectivas a acontecimientos mundiales y la representación coordinada en reuniones mundiales relacionadas con el seguimiento y el examen de los Objetivos y los medios de aplicación de la Agenda 2030. Entre ellas cabe mencionar el foro del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo, el Foro Mundial sobre Infraestructura, eventos de alto nivel organizados por el Presidente de la Asamblea General y series de sesiones del Consejo Económico y Social. Durante las videoconferencias también se produjeron intercambios de información y experiencias en apoyo de la aplicación, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 en las regiones, así como intercambios en apoyo de otros procesos mundiales, como los procesos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, que se celebrará en Quito en octubre de 2016.